V/ 1

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

Montevideo, 0 1 MAR 2015

VISTO: la propuesta formulada por la Señora Ministra de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente;

ATENTO: a lo preceptuado por el artículo 183 de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1°.- Desígnase Subsecretario de Estado en el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente al Arquitecto Jorge Guillermo Rucks de Fuentes, Cédula de Identidad 1.416.639-1, Credencial Cívica BCC 16600.

2°.- Comuniquese, etc.

Arq. Eneida de León Ministra de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente Dr. TABARÉ VÁZQUEZ Presidente de la República Período 2015 - 2020

Dalard Jos pur